

Buenos Aires, Agosto de 2022

Estimados asociados y asociadas,

Es un gusto volver a tomar contacto con ustedes y renovar nuestro constante deseo de bienestar para sus familias. Durante este último período hemos tenido la posibilidad de efectuar las tareas de mantenimiento y prevención previstas, realizando mejoras tanto en unidades como en espacios comunes y servicios.

Entre otras novedades es importante destacar el cambio completo del techo de piscina y del cielorraso interno de la misma, estas obras que se realizaron durante el cierre del complejo en el mes de mayo, era una asignatura pendiente que tenía la Cooperativa hace varios años y que representa un salto de calidad y de seguridad para todos los asociados. Asimismo, se han realizado obras en lo que a calefacción y agua caliente se refiere, con reemplazos de intercambiadores y cañerías que han permitido tener un mejor aprovechamiento térmico, optimizando los consumos de combustibles que no solo representa un ahorro sino también un impacto menor en lo que a contaminación se refiere.

No podemos dejar de mencionar y nos resulta muy grato hacerlo, que nuestras oficinas de la calle Corrientes 1386 piso 13 de CABA, han sido totalmente remodeladas y puesta en valor para mejorar nuestra atención y poder recibir a nuestros asociados como realmente se merecen.

Como desde hace años, la Cooperativa implementa como guía el concepto de mejora constante y por esto tiene ya previsto para 2022 un plan de atención a los requerimientos de mantenimiento preventivo, mejoras de unidades y espacios comunes.

En estos momentos resulta necesario e ineludible atender a la evolución de los costos que el desarrollo de la actividad requiere. Consecuentemente, y en el marco de las previsiones estatutarias y reglamentarias de la Cooperativa, a partir del 1º de septiembre de 2022 se ha dispuesto un incremento de las contraprestaciones a cargo de los asociados, en los importes y las condiciones que se indican en el Cuadro Anexo.

Agradecemos su confianza y nos comprometemos a continuar creciendo y mejorando, realizando un estricto seguimiento de la evolución de los gastos e insumos, en un marco de una gestión responsable.

Lo saludamos cordialmente,

Consejo de Administración
Residencias Cooperativas de Turismo
Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos Ltda.

Cuadro Anexo

Contribuciones para Gastos

(Importes Mensuales)

Tipo de Unidad	Semanas N°1 a 8, 51 y 52	Semanas N°9, 10, 14, 27 a 30, 50, Alta C, Club Spa, Club Plus y RCT 9.50	Semanas Flotantes
Unidad 2 pax	\$6.580	\$4.630	\$2.660
Unidad 4 pax (Grupo 1)	\$7.750	\$5.450	\$3.130
Unidad 4 pax (Grupo 2)	\$8.210	\$5.790	\$3.300
Unidad 6 pax (Grupo 1)	\$9.530	\$6.680	\$3.840
Unidad 6 pax (Grupo 2)	\$11.010	\$7.690	\$4.410
Unidad 8 pax (Grupo 1)	\$11.850	\$8.300	\$4.760
Unidad 8 pax (Grupo 2)	\$13.550	\$9.490	\$5.390

Programas de Puntos	
Hasta 1600 puntos	\$3.840
Mas de 1600 puntos	\$6.680

Notas:

- ✓ Unidades 4 pax (Grupo 1): Standard Mar, Standard Flores; Unidades 4 pax (Grupo 2): Caracoles, Estrella de Mar, Estrella Arena, Hipocampo, Lobo de Mar 4/4; Unidades 6 pax (Grupo 1): Standard Flores, Standard Up Grade, Superior, Delfines, Ejecutivo, Lobo de Mar 4/6, Vip Flores, Vip Mar, Corales Vip Up Grade; Unidades 6 pax (Grupo 2): Caracoles, Estrella de Mar, Hipocampo, Lobo de Mar 6/6; Unidades 8 pax (Grupo 1): Vip Flores; Unidades 8 pax (Grupo 2): Hipocampo, Dúplex.
- ✓ El cargo por gastos administrativos mensual para aquellos Asociados que no adhieran al sistema de débito automático, será de novecientos pesos (\$900) para el caso de derecho a uso en temporada alta y media, y de cuatrocientos cincuenta pesos (\$450) para el caso de derecho a uso en temporada baja.


- ✓ Se mantendrán las modalidades autorizadas de gestión administrativa de cobranzas (débito en cuenta ó tarjeta de crédito, ó pago por Caja), para todas las cobranzas relacionadas con las obligaciones derivadas del cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos N°13 y N°14 del Reglamento General de Prestación de Servicios de la Cooperativa, excepto indicación expresa y fehaciente en contrario por parte del Asociado.


Tasas de Servicios


Unidad	Semanas FIJAS	Semanas Flotantes
Unidad 2 pax	\$6.850	\$3.760
Unidad 4 pax	\$11.690	\$4.940
Unidad 6 pax	\$13.910	\$5.950
Unidad 8 pax	\$18.410	\$7.340


Los incrementos serán aplicados dentro de las condiciones vigentes, a partir del 1º de Septiembre 2022.

Por cualquier consulta, agradeceremos contactarse con el **Centro de Atención a Socios** por las siguientes vías:

 5219-3434

 11 4097-3030

 cas@rct.coop

 <https://reuniones.rct.coop>

Consejo de Administración
Residencias Cooperativas de Turismo
Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos Ltda.